

Defensa de Jean Alain fustiga incautación de bienes

Culminará exposición de defensa el próximo viernes

Josefina Medina

SD. La defensa del exprocurador de la República, Jean Alain Rodríguez, fustigó el hecho de que la Procuraduría Especializada de la Persecución a la Corrupción Administrativa (Pepca) mantenga incautado los bienes del imputado, en especial aquellos que no tienen vinculación con el caso que persigue el organismo.

Durante la audiencia de ayer, la abogada Nellys Rivas trató de desmontar la acusación de enriquecimiento ilícito y lavado de activos que hace el organismo persecutor al sindicarlo al exprocurador de encabezar una red de corrupción y varios delitos durante su gestión frente a la Procuraduría desde 2016 hasta 2020.

Rivas explicó que la PGR establece en su expediente de 12 mil páginas que, supuestamente, el exprocurador se enriqueció ilícitamente a través de sus bienes, entre ellos dos inmuebles que adquirió en los años 2002 y 2006 cuando no era procurador.

La togada señaló que es contradictorio indicar que los apartamentos ubicados en las torres Gabriela



El exprocurador Jean Alain Rodríguez.

XIX y Luz II en el Distrito Nacional son de origen ilícito cuando fueron comprados muchos años antes de que fuera montada la supuesta red delictiva en la Procuraduría.

A su vez, sobre la acusación de que Rodríguez falseó su declaración jurada, Rivas argumentó que su defendido no podía declarar la tenencia de bienes que no le pertenecen, esto al establecer que las propiedades a las que hizo alusión la Pepca de que fueron omitidas en la declaración son activos de la oficina de abogados Jurisvent, S.R.L. de la que Jean Alain es su principal accionista.

“La Pepca establece argumentos vacíos, esa acusación es una contradicción de principio a fin, porque no está sustentada en pruebas”, dijo la abogada ante el Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional presidido por el juez Amauri Martínez.

La audiencia fue recesada para el próximo viernes 24 de mayo, fecha en la que la Defensa de Jean Alain integrada por los abogados Carlos Balcácer, Nellys Rivas y Gustavo Bascet pretenden terminar con sus argumentos jurídicos y el imputado ejercerá por primera vez su defensa material.

Publicado en el sitio de prensa digital de la Procuraduría General de la República. Fecha: 22 de mayo de 2024. Grupo Diario Libre, S.A.



Las horas más extremas de calor son entre las 10:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde.

Llaman a hidratarse ante intensa ola de calor en RI

En altas temperaturas, la ingesta de agua es crucial

Claudia Fernández Soto

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Salud Pública y la Sociedad Dominicana de Cardiología hicieron un llamado a los ciudadanos para que tomen medidas ante la ola de calor que afecta al país y eviten daños a su salud.

La exposición a altas temperaturas puede suponer un riesgo al provocar quemaduras, insolación, síncope, dermatitis, calambres, agotamiento y golpes de calor.

La primera recomendación de las autoridades es el consumo abundante de agua para mantener la hidratación.

“Tomar mucha agua, aunque no tenga sed”, destacó Rosa Noemí Cueto, presidenta de la Sociedad de Cardiología.

En el caso de pacientes hipertensos, Cueto señaló que la falta de hidratación puede acelerar la dilatación de los vasos sanguíneos o producir hipotensión (baja presión arterial),

acompañado de mareos, decaimiento, pesadez, náuseas y palpitaciones.

En pacientes embarazadas, la deshidratación puede ocasionar partos prematuros y bajo peso al nacer.

“El calor puede provocar deshidratación, lo cual provoca hemoconcentración de la sangre, que puede conducir a la formación de trombos”, advierte Cueto.

Asimismo, puede aparecer síncope de calor, ocurrido por la caída del gasto cardíaco por una vasodilatación cutánea que conlleva la adaptación del calor y

pérdida de fluidos, ocasionando un inadecuado retorno venoso central y percusión cerebral insidiosa.

“El golpe de calor es una manifestación más grave que ocurre por la poca regulación de la temperatura aclaró la galena.

En tanto, Salud Pública sugirió el uso de ropa clara y ligera, no exponerse de manera directa al sol, consumir frutas y verduras, evitar alimentos muy grasos y no dejar niños o mascotas en vehículos. ●

Acciones ante un golpe de calor

El Ministerio de Salud Pública señala que si una persona siente mareos o se desvanecen al estar al sol, “debe reposar en un lugar fresco y a la sombra, bajo techo, tomar bebidas rehidratantes, que no sean calientes, ni muy dulces”. Si esta situación persiste y se presenta acompañada de dolor de cabeza, sensación de fatiga, sed intensa, náuseas, vómitos, calambres musculares, así como convulsiones, abundante sudoración, debe acudir de inmediato al servicio médico o llamar al servicio de emergencia, ya que puede tratarse de un golpe de calor.

SNCC.F.009

REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2024-0009

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0009

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES PARA SER INSTALADOS EN LAS ECO VIVIENDAS UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTÓBAL, BARAHONA Y MONTECRISTI, MEDIANTE LOS CODIGOS SNIP 15232,15137 Y 15129, BAJO CRITERIO DE COMPRAS VERDES”.

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas y/o Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución (www.propeep.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) hasta el día cinco (5) del mes de julio de 2024 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día cinco (5) de julio de 2024, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

APP AMADITA
Ahorra tiempo solicitando tus servicios en línea.

¡Descárgala!

Google Play | App Store | AppGallery

amadita
LABORATORIO CLÍNICO

PAÍS

Funcionarios de EE.UU. conocen tecnología 911

SEGURIDAD. El director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, coronel piloto, **Randolfo Rijo Gómez, ERD**, dio a conocer a funcionarios de la embajada de Estados Unidos la innovadora tecnología de la institución, diseñada para mejorar la gestión y respuesta ante emergencias.

Durante la presentación, Rijo Gómez expuso las avanzadas capacidades del 911, que incluyen localización geográfica precisa e integración con diversas plataformas tecnológicas para optimizar la gestión de emergencias, logrando, por consiguiente, una toma de decisiones más rápida y efectiva.

“Estas nuevas tecnologías representan un avance importante para nuestro sistema de emergencias, porque aparte de incrementar nuestra eficiencia, aumentarán la seguridad para los ciudadanos y turistas en el país”, destacó el director.

Adicional a lo expuesto, presentó el reforzamiento de las capacidades de la Red de Videovigilancia y su contribución a la seguridad ciudadana.

Rijo Gómez también destacó el apoyo brindado por la Embajada de los EE.UU. a través de su oficina International Narcotics and Law (INL), en el proceso de modernización en el que se encuentra sumergido el Sistema 911 para la actualización de sus plataformas tecnológicas.

El evento se llevó a cabo en la sede Norte del 911, en Santiago de los Caballeros, y contó con la presencia del subdirector de la institución, coronel piloto, Harold Jiménez Polanco, ERD; el director regional, teniente coronel, Eddy Pérez Cedeño, ERD; y el director de Tecnología y Videovigilancia, Martín Santana. ■ **ELCARIBE**



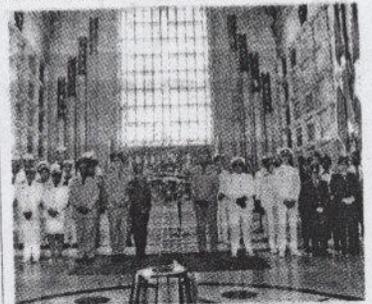
Director del 911 hace presentación. F.E.

MIDE honra la memoria del general Luperón

ACTO. Con un solemne acto, el Ministerio de Defensa (MIDE) conmemoró el 127 Aniversario del fallecimiento del “General de División Gregorio Luperón”, una actividad patriótica realizada en el Panteón de la Patria, donde yacen los restos del destacado soldado que enfrentó con coraje a las huestes españolas.

Las Fuerzas Armadas conmemoran en esta fecha, el paso a la inmortalidad del General de División Gregorio Luperón, renovando su gratitud y compromiso con los ideales de libertad, independencia y democracia del héroe y prócer de la guerra de Restauración de la República, en la que se convirtió Luperón en modelo ético a imitar.

La conmemoración inició con una ofrenda floral, seguida por la interpretación del glorioso Himno Nacional y la lectura de la Orden del Día, a cargo del asimilado Militar Carlos Santana Garó. Luego, se pronunciaron palabras de ponderación del héroe restaurador, a cargo del coronel Sócrates Suazo Ruiz, ERD, director general de Historia Militar del MIDE.



Rinden homenaje a Gregorio Luperón.

“Hoy venimos a honrar, como lo hacemos en todos los instantes de nuestras vidas, al gran General Gregorio Luperón, una figura indiscutible de la Guerra Restauradora, iniciada el 6 de septiembre de 1863, cuando su sable se alzó en las calles de Santiago de los Caballeros en aquella épica jornada del 06 al 13 de septiembre, donde el General Gaspar Polanco quemó la ciudad y derrotamos a los españoles, y marcando el destino de la Guerra Restauradora reafirmó la soberanía de la República de 1863 a 1865, demostró el valor de los dominicanos y su inquebrantable decisión de ser libres y soberanos frente a España”, resaltó Suazo Ruiz.

La ceremonia fue encabezada por el coronel Luis Ernesto De Oleo Díaz, ERD, subcomandante del Comando Conjunto Metropolitano del MIDE, quien participó de la actividad en representación del ministro de Defensa. ■ **ELCARIBE**

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AVISO

INICIO FORMAL CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 49 del Decreto No. 130-05, de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil cinco (2005), contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004) y la Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, de fecha nueve (9) de agosto del año dos mil veintiuno (2021); **CONVOCA** a todas las personas interesadas a participar en el procedimiento de consulta pública, invitándoles a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del **proyecto de resolución que modifica la vigencia de las licencias relativas a la clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad (EGE / EGP / SA), y la autorización o permiso de construcción previo al inicio de operación de actividades para comercialización de Gas Natural, otorgadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).**

La versión digital del **proyecto de resolución que modifica la vigencia de las licencias relativas a la clasificación de Empresas Generadoras de Electricidad (EGE / EGP / SA), y la autorización o permiso de construcción previo al inicio de operación de actividades para comercialización de Gas Natural, otorgadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: <https://micm.gob.do/consultas-publicas>. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución deberán hacerse por escrito, acompañadas de los documentos que las fundamentan, y remitidas a nuestro correo electrónico: consultaspublicas@micm.gob.do, o depositadas en físico en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con atención a la Dirección Jurídica, ubicado en la Avenida 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Piso 6, Ensanche Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para su posterior aprobación por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de **veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso.**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista
Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171
MICM.GOB.DO

CERTIFICADO
Que El Presente Aviso de Consulta Pública No. 2224/2024
Fue Publicado en la Edición No. 2224 del día 22 de mayo del año 2024 del Diario Oficial de la República Dominicana, C. P.O.R.A. No. SNCC.F.009

REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA



No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2024-0009

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0009

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES PARA SER INSTALADOS EN LAS ECO VIVIENDAS UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN CRISTOBAL, BARAHONA Y MONTECRISTI, MEDIANTE LOS CÓDIGOS SNIP 15232,15137 Y 15129, BAJO CRITERIO DE COMPRAS VERDES”**.

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas y/o Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) hasta el día cinco (5) del mes de julio de 2024 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día cinco (5) de julio de 2024, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA